

EL CAMBIO DEL PENSUM ACADÉMICO CON RELACIÓN A LAS EXPERIENCIAS
ESTÉTICAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA
EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE PEREIRA

FABIANA IRENE OCHOA SALAS 1085329137

LUISA FERNANDA TAMAYO CANO 1088327428

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA DE ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PEREIRA - 2019

EL CAMBIO DEL PENSUM ACADÉMICO CON RELACIÓN A LAS
EXPERIENCIAS ESTÉTICAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA
EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE PEREIRA

FABIANA IRENE OCHOA SALAS 1085329137

LUISA FERNANDA TAMAYO CANO 1088327428

Director

Jaime Andrés Ballesteros Aguirre Magister en Estética y creación

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA DE ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PEREIRA - 2019

AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCIÓN	6
RESUMEN	8
1. TEMA	10
2. PROBLEMA	10
3. PREGUNTA	13
4. OBJETIVO GENERAL	13
1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
5. JUSTIFICACIÓN	13
6. MARCO LEGAL	15
6.1. RESOLUCIÓN 5443 DEL 30 DE JUNIO DEL 2010	15
6.2. RESOLUCIÓN 02041 DEL 3 FEBRERO DE 2016	15
6.3. RENOMBRAMIENTO DE LAS LICENCIATURAS	16
7.MARCO TEÓRICO	17
7.1. CURRÍCULO	18
7.2. PLAN DE ESTUDIO	18
7.3. SOBRE EL CONCEPTO DE PERCEPCIÓN	20
7.4.LA EXPERIENCIA ESTÉTICA COMO EXPERIENCIA EDUCATIVA	20
7.5. EXPERIENCIA ESTÉTICA EN LA ACCIÓN	21
METODOLOGÍA	22
8.METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	23
8.1.MATRIZ PERCEPCIONES:	25
8.2.INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	27
8.2.1. FOCUS GROUP	27
8.2.2. HISTORIA DE VIDA	27
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	32
DIARIO DE CAMPO	33

DISEÑO FOCUS GROUP	33
CATEGORIZACIÓN DE LAS PERCEPCIONES.	36
HISTORIA DE VIDA:	56
RELACIÓN PERCEPCIÓN DEL ESTUDIANTE A TRAVÉS DE LAS EXPERIENCIAS	
ESTÉTICAS	71
ANÁLISIS	74
CONCLUSIONES	76
BIBLIOGRAFÍA	78
ANEXOS	79
EL ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA	79
PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA:	80
PROGRAMA LTCIE	83
PERFIL LABORAL	83
PLAN DE ESTUDIOS LTCIE	83
VIDEO FOCUS GROUP	86

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1: Línea de tiempo Histórico-temporal: Percepciones	27
FIGURA 2: Análisis categorías de percepciones	39
FIGURA 3: Relación entre percepción y experiencia estética	74

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo es la muestra de cómo una comunidad educativa hace parte de una idea y empieza a desarrollarse en el participar de cada persona que se encuentra a nuestro alrededor, desde una palabra de aliento, una ayuda de urgencia y la facilitación de los procesos para llevarla a cabo.

Por ello, queremos hacer parte de esto a las personas que aportaron a un momento emocional, psicológico y físico a la realización de un proyecto donde queremos dar gracias por estar allí.

Damos gracias a nuestros padres, al apoyo incondicional en cada paso que dábamos en nuestra carrera, a las palabras, la compañía, las sonrisas y los momentos donde nos vimos en aprietos y en búsqueda de un consejo.

Segundo damos gracias a nuestro Asesor Jaime Andrés Ballesteros Aguirre, quien nos propuso abrir nuestras mentes y pensar en grande, a quien desde el principio de un proceso investigativo nos dio prioridad en su labor docente, que nos permitió continuar con un tema que se convirtió en parte de una conversación, también, queremos resaltar la guía y confianza de la profesora Rosa Elena Torres Tobón quien junto con el docente Estiwar Gómez Palacio nos ayudaron en la construcción de nuestro proyecto poniendo a disposición el tiempo y conocimiento

Le agradecemos a la mano derecha de todo estudiante y docente en la Escuela de Español y Comunicación Nora Milena Bermúdez Mesa, Por último, pero no menos importante, le agradecemos a nuestros amigos que nos acompañaron en el proceso de crecimiento, no solo como profesionales sino también como personas, un agradecimiento especial para Juan Carlos Betancur por darnos el primer empujón y ayudarnos a empezar a escribir este proyecto.

INTRODUCCIÓN

En búsqueda de resolver unas características específicas de calidad y una nueva denominación de la ya antes modificada Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa, adopta una nueva a: Licenciatura en Tecnología (Énfasis en Comunicación e Informática Educativa), esta con el mismo objetivo a resolver con la resolución anterior.

La resolución 5543 del 30 de Junio del 2010 permitió la reestructuración del programa de español y comunicación audiovisual de la Universidad Tecnológica de Pereira a dos vertientes donde se separaron la licenciatura en español y literatura y la licenciatura en comunicación e informática educativa, después de seis años aparece la resolución 02041 que promueve la reestructuración de las licenciaturas cambiando su denominación y teniendo como consecuencia la reestructuración del pensum, dando como resultado la licenciatura en tecnología, con énfasis en comunicación e informática educativa, teniendo como consecuencia un impacto dentro del campus universitario. Pues es en este momento donde la comunidad universitaria correspondiente a esta licenciatura se manifiesta rechazando dicho cambio por parte del ministerio de educación nacional, teniendo como problemática la baja preocupación por parte de las entidades encargadas en el plantel educativo frente a dicha situación.

Frente al cambio irrevocable por parte de las entidades encargadas, en la Universidad Tecnológica se empieza a trabajar por dichos cambios solicitados para la continuación del programa, donde tienen gran cabida, los representantes estudiantiles, docentes y administrativos docentes, con el objetivo de suplir algunas necesidades del programa y mejorar en cuanto a calidad educativa. Frente a dicho cambio la presente investigación busca responder a ¿Cómo se percibe el cambio de pensum académico de los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa de la Universidad Tecnológica de Pereira a través de las experiencias estéticas entre los años 2018 y el 2019?

Pues estos al ser el objeto de estudio permitirán conocer las perspectivas frente a dicho cambio, partiendo de experiencias, percepciones o conocimientos previos. Para responder a dicha pregunta las categorías a analizar están sustentadas por los mismos autores, las categorías son: Actitudes, creencias y valores sociales a partir de la autora Luz María Vargas Melgarejo y a partir de las experiencias estéticas que se mencionan con base al autor John Dewey a través del análisis de Diana Melisa Paredes Oviedo.

En cuanto a metodología se utilizaron instrumentos tales como: Focus Group e historia de vida que permitieron realizar un diagnóstico y confrontación en cuanto a percepción, teniendo en cuenta que se cuenta con estudiantes de quinto semestre. Que nos permitirán confrontar los resultados encontrados al final del proceso investigativo.

RESUMEN

El cambio del pensum académico con relación a las experiencias estéticas de los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa de la Universidad Tecnológica, tiene como pregunta orientadora de la investigación ¿Cómo se percibe el cambio de pensum académico de los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa de la Universidad Tecnológica de Pereira a través de la experiencias estéticas entre los años 2018 y el 2019? teniendo entonces como objetivo general analizar la perspectiva del estudiante de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa de la Universidad Tecnológica de Pereira frente al cambio del pensum académico a través de las experiencias estéticas entre los años 2018 y 2019

Como punto de partida, se tienen en cuenta los antecedentes ocurridos desde resoluciones anteriores en pro del cambio de denominación y por lo tanto de pensum de las carreras anteriores como lo son, el 5443 del 30 de Junio del 2010 y el 02041 del 3 de Febrero del 2016, por lo tanto nuestro elemento central a investigar se concentra en el campo de las experiencias estéticas del estudiante de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa quien a través de estas resoluciones puede percibir un cambio o un efecto causal por cambios como la aplicación de contenidos, la motivación, la formación docente, solución de conflictos y apropiación de los contenidos alterando el perfil profesional del estudiante.

Palabras Clave: Percepción, Experiencias Estéticas, Cambio, Currículo, Estudiantes, Pensum.

The change of the academic curriculum in relation to the aesthetic experiences of the students of the degree in Communication and Computer Education [Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa] of the Universidad Tecnológica de Pereira has as a guiding research question "How is the change of the academic curriculum perceived by the students of the Communication and Educational Computing degree of Universidad Tecnológica de Pereira through the aesthetic experiences between the years 2018 and 2019"?

The general objective is to analyze the perspective of the student of the Communication and Computer Education degree of the university with regard to the change of the academic curriculum, and this will be done through the aesthetic experiences between the years 2018 and 2019.

As a starting point, it is taken into account the background that has occurred since previous resolutions in favor of the change of nomenclatures, and therefore, of the curriculum of the previous careers, such as 5443 of June 30th of 2010, and 02041 of February 3rd of 2016; therefore, our central element to investigate is concentrated in the field of aesthetic experiences of the student of Communication and Computer Science, who through these resolutions can perceive a change or a causal effect for changes such as the application of content , motivation, teacher training, conflict resolution, and appropriation of contents, which alter the student's professional profile.

Keywords: Perception, Aesthetic Experiences, Change, Curriculum, Students, Penum.

1. TEMA

Percepción del cambio del pensum académico con relación a la experiencia estética del estudiante de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa en la Universidad Tecnológica de Pereira.

2. PROBLEMA

A partir de la resolución 5443 del 30 de junio del 2010¹ que acompaña y promueve la formación y el desarrollo de las competencias y de sus estudiantes especificada en el punto 3.3², se plantea la reestructuración del programa de español y Comunicación Audiovisual de la Facultad de Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira a dos vertientes, donde se separan la Licenciatura en español y Literatura y la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa.

En este primer planteamiento que tenemos como antecedente se evidencia un fenómeno recurrente hacia una actualizada resolución, la 02041 del 3 febrero de 2016³ que, en búsqueda de resolver unas características específicas de calidad y una nueva denominación de la ya antes modificada Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa, adopta a una nueva denominación llamándose entonces Licenciatura en Tecnología (Énfasis en Comunicación e Informática Educativa), está con el mismo objetivo a resolver con la resolución anterior.

Resolución 5443 del 30 de junio del año 2010-Artículo 2 "Perfil del educador" fijar las características específicas de calidad de los programas de formación profesional en educación y que tiene como perfil del educador ser un profesional con formación pedagógica que, atendiendo las condiciones profesionales y de los contextos, orienta procesos de enseñanza y de aprendizaje y guía

El programa dirigido a la formación de docentes para el ciclo de secundaria de la educación básica y para la educación media, deberá orientarse por lograr el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes de este ciclo y nivel y los objetivos definidos en los artículos 22 y 30 de la ley 115 de 1994. El título a que se conduce el programa es "Licenciado

en...” con especificación del área de conformidad con el artículo 23 de la ley 115 de 1994.

MEN. Resolución 5443. Considerando que formar a los educadores, como agentes del sistema educativo que prioritariamente contribuyen a mejorar la calidad de vida en el país, como profesionales que apoyan y acompañan a los niños, niñas, jóvenes y adultos en sus procesos de desarrollo personal y de aprendizaje, corresponde a los programas de educación.

Sin embargo, en la resolución 02041 cita “teniendo en cuenta que los educadores son esenciales en los procesos de aprendizaje, resulta necesario establecer medidas que propendan porque el sector educativo cuente con excelentes docentes, de tal manera que el estado pueda garantizar la calidad de educación en los diferentes niveles y ciclos de formativos” sin poner en consideración que estas resoluciones se adapten a dichos objetivos propuestos.

A causa de este cambio, nos encontramos con el análisis desde el plan de estudios de dichas carreras, Licenciatura en Comunicación en Informática Educativa y Licenciatura en Tecnología (Énfasis en Comunicación e Informática Educativa) que, aun teniendo algunos fines en común, su finalidad cambia al punto que el estudiante con base al nuevo plan de estudios cree un nuevo enfoque con respecto a las asignaturas y pueda generar una aplicación de estos conocimientos adquiridos y obtener una experiencia significativa⁴ generando una motivación en el estudiante donde sus experiencias estéticas sean cada vez más fructíferas y le ayuden en su formación y solución de conflictos en el proceso de crecimiento como licenciado.

En esta nueva denominación, Licenciatura en Tecnología (Énfasis en Comunicación e Informática Educativa) se modifica también el pensum académico, causando así la sustitución de nuevas asignaturas disminuyendo el enfoque comunicativo y expandiendo nuevas áreas que impulsan el enfoque pedagógico y tecnológico.

En consecuencia, el estudiante puede, a través de las modificaciones en su pensum académico, llegar a desarrollarse de manera diferente, generando así un cambio desde la percepción en la aplicación de contenidos, la motivación, la formación docente, solución de conflictos y apropiación de los contenidos alterando el perfil profesional del estudiante.

MEN: Práctica concreta (programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje.

3. PREGUNTA

¿Cómo se percibe el cambio de pensum académico de los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa de la Universidad Tecnológica de Pereira a través de las experiencias estéticas entre los años 2018 y el 2019?

4. OBJETIVO GENERAL

Analizar la percepción del estudiante de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa de la Universidad Tecnológica de Pereira frente al cambio del pensum académico a través de las experiencias estéticas entre los años 2018 y 2019.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar las percepciones del estudiante de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa de la Universidad Tecnológica de Pereira frente al cambio del pensum académico a través de las experiencias estéticas entre los años 2018 y 2019

Categorizar las percepciones del estudiante de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa de la Universidad Tecnológica de Pereira frente al cambio del pensum académico a través de las experiencias estéticas entre los años 2018 y 2019

Relacionar las percepciones del estudiante de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa de la Universidad Tecnológica de Pereira frente al cambio del pensum académico a través de las experiencias estéticas entre los años 2018 y 2019

5. JUSTIFICACIÓN

A partir de un fenómeno como lo es la reestructuración del pensum académico de una carrera, es pertinente hacer un análisis de las consecuencias que implica dicho fenómeno para la comunidad estudiantil, poniendo entonces

en análisis las percepciones que tiene el estudiante de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa de la Universidad Tecnológica de Pereira desde sus experiencias estéticas en la carrera con respecto a la Licenciatura en Tecnología (Énfasis en comunicación e informática educativa) y el ¿cómo se ven reflejados en factores como la aplicación de contenidos, la motivación, la formación docente, solución de conflictos y apropiación de los contenidos alterando el perfil profesional del estudiante?

6. MARCO LEGAL

6.1. RESOLUCIÓN 5443 DEL 30 DE JUNIO DEL 2010

A partir de la resolución 5443 del 30 de junio del 2010 que acompaña y promueve la formación y el desarrollo de las competencias y de sus estudiantes especificada en el punto 3.3, se plantea la reestructuración del programa de español y Comunicación Audiovisual de la Facultad de Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira a dos vertientes, donde se separan la Licenciatura en español y Literatura y la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa.

6.2. RESOLUCIÓN 02041 DEL 3 FEBRERO DE 2016

En búsqueda de resolver unas características específicas de calidad y una nueva denominación de la ya antes modificada Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa, adopta una nueva a: Licenciatura en Tecnología (Énfasis en Comunicación e Informática Educativa), esta con el mismo objetivo a resolver con la resolución anterior.

Resolución 5443 del 30 de junio del año 2010-Artículo 2 “Perfil del educador” fijar las características específicas de calidad de los programas de formación profesional en educación y que tiene como perfil del educador ser un profesional con formación pedagógica que, atendiendo las condiciones profesionales y de los contextos, orienta procesos de enseñanza y de aprendizaje y guía.

El programa dirigido a la formación de docentes para el ciclo de secundaria de la educación básica y para la educación media, deberá orientarse por lograr el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes de este ciclo y nivel y los objetivos definidos en los artículos 22 y 30 de la ley 115 de 1994. El título a que se conduce el programa es “Licenciado en...” con especificación del área de conformidad con el artículo 23 de la ley 115 de 1994.

6.3. RENOMBRAMIENTO DE LAS LICENCIATURAS

El programa dirigido a la formación de docentes para el ciclo de secundaria de la educación básica y para la educación media, deberá orientarse por lograr el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes de este ciclo y nivel y los objetivos definidos en los artículos 22 y 30 de la ley 115 de 1994. El título a que se conduce el programa es “Licenciado en...” con especificación del área de conformidad con el artículo 23 de la ley 115 de 1994.

7.MARCO TEÓRICO

En la formación de este apartado, se toman referentes teóricos que ayudan a profundizar el tema de investigación propuesto como *“El cambio del pensum académico con relación a las experiencias estéticas de los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa de la Universidad Tecnológica”* esto en búsqueda de respuestas e información que haya en los medios sobre la pregunta de investigación planteada para este trabajo.

Se propone abordar el tema de investigación desde nuestros ejes centrales que vienen a ser las percepciones de los estudiantes y el pensum haciendo un énfasis general en el concepto de percepción y a partir del currículo y la importancia que tiene este como formador de sociedad.

Posteriormente se da a conocer la estructura del pensum de la carrera a analizar cómo es la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa y su modificación a la Licenciatura en Tecnología (Énfasis en Comunicación e Informática Educativa), definiendo de esta forma el enfoque comunicativo y el tecnológico de dicha modificación.

Para concluir se da a conocer el tema de las experiencias estéticas abordadas desde la construcción educativa como objeto de análisis para darle una posible respuesta al ¿cómo se perciben estas experiencias en el estudiante de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa a través de las modificaciones del pensum académico? y como este conjunto de términos construyen en “sociedad” “estudiante” “contexto” “institución” “perfil profesional”.

A continuación, se da inicio entonces al abordaje del marco teórico teniendo en cuenta el orden ya mencionado en aras del conocimiento del proceso de investigación.

7.1. CURRÍCULO

María Luzdelia Castro Parra quien en su libro El Currículo como Signo de la Cultura cita el siguiente apartado "...es en el currículo donde adquiere forma y significado los procesos educativos, ya que asumido como una obra de arte sus componentes y fundamentos deben estar dispuestos armónicamente para comunicar" nos determina entonces, que forma adquiere el currículo en un espacio educativo y su relevancia para la construcción social y la perspectiva que toma el estudiante en su proceso de formación.

Teniendo en cuenta la construcción de un currículo, se puede dimensionar los posibles factores que intervienen en un proceso de formación, el pensum, siendo uno de estos factores que abarca el currículo, cobra esencial relevancia en la elección de carrera de un estudiante, generando entonces importancia a factores dentro de la misma como el contenido, el perfil profesional o los intereses con respecto a los temas que se dimensionen en la misma por parte de este.

Es importante este análisis ya que desde el libro Silencios y Palabras. El Currículo como Signo de Cultura, nos habla desde su prólogo sobre la gran relevancia que toma un cambio en la construcción de un nuevo pensum académico, que a simple vista es inapreciable, pero puede replicarse de forma silenciosa (que no está explícito) en la experiencia que se da en el proceso del estudiante, definiendo entonces los términos **palabras** como: la normativa curricular, leyes y estructura legislativa de este, y **silencios** como: la interiorización que se genera en todos los actores que participan en esta y las experiencias y percepciones que puede traer consigo.

Entonces, siguiendo la ruta teórica que nos indica el tema del Currículo desde la autora María Luzdelia Castro Parra, podemos continuar el abordaje de uno de los componentes específicos de esta investigación, la percepción de los estudiantes de la licenciatura en comunicación e informática educativa, no obstante, para llegar a ello, es necesario dar claridad del concepto de percepción y sus clasificaciones.

7.2. PLAN DE ESTUDIO

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.

La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.

Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el proyecto educativo institucional-PEI- en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y los procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.

El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.

La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica.

Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

7.3. SOBRE EL CONCEPTO DE PERCEPCIÓN

Luz María Vargas Melgarejo concibe a las percepciones como la formulación de juicios sobre la realidad, y las clasifica en actitudes, valores sociales y o creencias, en su libro “sobre el concepto de percepción” los conceptos que la autora menciona para clasificar las percepciones serán el sustento teórico para poder desarrollar las categorías perceptuales de los estudiantes de la licenciatura en comunicación e informática educativa, definir las percepciones de los estudiantes resulta un proceso arduo debido a los diferentes conceptos que pueden existir sobre la palabra, cabe resaltar que en este proceso la palabra percepción será desarrollada no en un sentido físico, de la captación de los sentidos, sino más bien desde su sentido social, cultural, elaborado por códigos o como lo cita la autora “estructuras significantes” que son concebidas a través de experiencias nuevas que se pueden expresar como conceptos colectivos. Al hablar de una colectividad es necesario definir y describir el grupo social al cual se le será abordado este concepto de percepción.

7.4.LA EXPERIENCIA ESTÉTICA COMO EXPERIENCIA EDUCATIVA

En este apartado, tomamos como referente teórico al autor John Dewey interpretado por Diana Melisa Paredes Oviedo en la revista (Pensamientos) (Palabras)... Y Obra quien nos comparte la propuesta de comprender el término Experiencia la cual trata sobre “*Los procesos conscientes realizados por el ser humano*” siendo este el “*resultados de la interacción de los hombres con su entorno*” (2009).

John Dewey también nos da una referencia sobre la función estética que cumple la experiencia siendo esta “la más importante, en tanto que, se muestra como más universal y ampliada frente a las otras y se comporta como

~~MINEDUCACIÓN. USO PEDAGÓGICO DE TECNOLOGÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Exigencia constante para docentes y estudiantes. Altablero, 2005. Disponible en internet: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87580.html>~~

experiencia educativa al ser la que cualifica de manera más profunda los juicios críticos que se hacen frente al mundo” (2009)

7.5. EXPERIENCIA ESTÉTICA EN LA ACCIÓN

La experiencia estética posee en algunos rangos diferentes significados, unos guiados en su mayoría al campo del arte haciendo contrapeso con la palabra estética que va guiado hacia lo bello o lo que genera una tensión correctiva de parámetros específicos, lo que se busca en este proyecto y en referencia a la experiencia estética no está guiado hacia el primer significado antes mencionado si no a una profundización de la cual hemos tomado una tesis perteneciente a la Universidad de Antioquia realizada por Sandra Liliana Ocampo López y Xiomara Meneses Cano quienes mencionan el siguiente significado:

“Hay una diferencia de perspectiva en cuanto a la manera como nosotros concebimos la experiencia estética. Más bien pensamos que la formación puede devenir -no solo de la comprensión e interpretación que hace un sujeto de una obra de arte con la que interactúa, sino, y como condición- del momento en el que el sujeto se ponga de cara a lo acontecido, a lo comprendido y a lo interpretado e instaure una relación de deseo por encarnarlo es decir, por enfrentar la angustia que significa pensar, en tanto muerte de lo que hasta ese momento hacia parte de sus certezas y asumir lo nuevo que llega como parte de su vida”.
(pág. 29)⁸

OCAMPO López, Sandra; MENESES Cano Xiomara. El lugar de la experiencia estética en la formación de sujetos sensibles y deseantes. Medellín, 2014, p.29. Disponible en internet: <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1540/1/PA0841.pdf>

METODOLOGÍA

En búsqueda de la construcción, elaboración y dar respuestas a nuestra pregunta de investigación ¿Cómo se percibe el cambio de pensum académico de los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa de la Universidad Tecnológica de Pereira a través de la experiencias estéticas entre los años 2018 y el 2019?, se toma como referente la investigación Hermenéutica, ya que su proceso nos lleva a indagar no precisamente en documentaciones, si no a personas, en este caso, estudiantes de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa, en donde en su acción como estudiantes los lleva a ser los primeros afectados ante el cambio denominación de su carrera bajo la resolución 02041 del 3 de febrero de 2016, por lo tanto son quienes nos pueden brindar el tipo de percepción, ya que como estudiantes de la carrera han asimilado una pertenencia y convivencia en el contexto que será investigado brindándonos una respuesta hacia el objetivo general de la misma siendo este *“Analizar la percepción del estudiante de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa de la Universidad Tecnológica de Pereira frente al cambio del pensum académico a través de las experiencias estéticas entre los años 2018 y 2019”*.

Este proyecto de investigación cualitativo a medida que ha ido evolucionando ha manejado una metodología inductiva puesto que se ha desarrollado a través de la observación, manejando hipótesis, tesis, ley y teoría para llegar a sus objetivos.

“El abordaje investigativo se nutre de las fuentes del conocimiento a través del razonamiento deductivo o del inductivo y se operacionaliza con el uso del método, los griegos hicieron la primera contribución al desarrollo del método para descubrir la verdad. Cuando el hombre tiene unificación de ideas esta ante la veracidad de las cosas, ya que a través de este concepto existe una asociación

entre imagen-cosa, por lo que se está ante el conocimiento racional-lógico- deductivo”¹⁰.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

“Algunos autores han dicho que la percepción clasifica la realidad a través de códigos (Santoro, 1980). Desde el punto de vista del análisis cultural los códigos son sistemas más bien rígidos, de manera que ese término será reemplazado aquí por el de estructuras significantes para hacer referencia a los elementos sobre los que se clasifican las experiencias sensoriales y se organiza el entorno percibido.”

Luz María Vargas Melgarejo menciona en su artículo “sobre el concepto de percepción” sobre los códigos que se generan para clasificar las experiencias sensoriales y la percepción del entorno, a partir de esto se realiza la búsqueda de las percepciones de los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa a través de las experiencias estéticas que se desarrolló en una matriz en la cual se establecieron las estructuras significantes que percibieron los estudiantes de la misma y que a menor o mayor escala se verían incluidos los estudiantes de la Licenciatura en Tecnología (Énfasis en comunicación e Informática Educativa), estas variables surgieron a partir de las percepciones que se presentaron entre los años 2016 y 2018 al surgir la resolución 02041 del 3 de febrero de 2016, generando un cambio de denominación en las licenciaturas afectando entonces a la investigada.

“Cabe resaltar aquí a uno de los elementos importantes que definen a la percepción, el reconocimiento de las experiencias cotidianas.”

¹⁰ DÁVILA, Gladys. El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. Venezuela, 2006, vol. 12, pp. 180-205. Disponible en internet: <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf>

Según Luz María Vargas Melgarejo si las experiencias cotidianas definen a la percepción, entonces las experiencias vividas por los estudiantes pueden clasificarse teniendo en cuenta su contexto social tanto en la época de cuando surgió dicha resolución hasta el año 2019 teniendo ya una clara perspectiva sobre las decisiones y posturas que tomaron en el pasado frente a las propuestas presentadas desde la administración del programa de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa

“La manera de clasificar lo percibido es moldeada por circunstancias sociales. La cultura de pertenencia, el grupo en el que se está inserto en la sociedad, la clase social a la que se pertenece, influyen sobre las formas como es concebida la realidad, las cuales son aprendidas y reproducidas por los sujetos sociales. Por consiguiente, la percepción pone de manifiesto el orden y la significación que la sociedad asigna al ambiente.”

“La percepción depende de la ordenación, clasificación y elaboración de sistemas de categorías con los que se comparan los estímulos que el sujeto recibe, pues conforman los referentes perceptuales a través de los cuales se identifican las nuevas experiencias sensoriales transformándolas en eventos reconocibles y comprensibles dentro de la concepción colectiva de la realidad. Es decir que, mediante referentes, se conforman evidencias a partir de las cuales las sensaciones adquieren significado al ser interpretadas e identificadas como las características de las cosas, de acuerdo con las sensaciones de objetos o eventos conocidos con anterioridad. Este proceso de formación de estructuras perceptuales se realiza a través del aprendizaje mediante la socialización del individuo en el grupo del que forma parte, de manera implícita y simbólica en donde median las pautas ideológicas y culturales de la sociedad.”

MATRIZ PERCEPCIONES:

Percepción Rumor: surgió a través de comentarios, espacios de diálogo y comunicados donde se debatía la razón y el cambio de denominaciones en las licenciaturas afectando entonces a la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa, donde se hablaba sobre cambio de espacios de aula, perfil profesional y presentación bajo las carreras a aceptar por parte del Ministerio de Educación. El 8 de febrero del 2016 la asociación colombiana de estudiantes universitarios, publica un comunicado en el cual da a conocer, las intenciones del ministerio de educación de poner en vigencia la resolución 02041 del 3 febrero del 2016, a partir de ese y otros comunicados, la comunidad estudiantil empieza a realizar reuniones de comité estudiantil y se empiezan a generar unos rumores (proposiciones diseñadas para ser creídas, y que se transmiten de persona a persona, habitualmente de forma oral, sin que existan datos para comprobar su veracidad) en los cuales se empieza a evidenciar un posible cambio del nombre de la licenciatura y del cambio del pensum académico.

Percepción Cambio: se presenta en el momento en el que la resolución ya es un hecho real y se debe regir en la Universidad Tecnológica de Pereira dividiendo así la carrera de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa a Licenciatura en Tecnología (Énfasis en Comunicación e Informática Educativa)

A partir de estas variables se desarrolló en la matriz una línea de tiempo de cómo se desarrolla paso a paso los acontecimientos y por lo tanto percepciones tenidas por los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa.

Por otro lado, también se busca dar a conocer los momentos que generaron tensión y/o cambio a los estudiantes de ambas carreras, obteniendo de esta forma las posibles experiencias estéticas que en el proceso de conocimiento de la nueva denominación vivieron los estudiantes.

- Rumor



- Cambio



Ilustración 4: Línea de tiempo Histórico-temporal: Percepciones

Una vez realizado el análisis de la matriz y teniendo en cuenta la línea de tiempo del suceso en el que aparecieron las resoluciones y se generaron las percepciones de rumores y las percepciones de cambio, se tomó como punto de intercepción el quinto semestre de la carrera de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa, puesto que ellos son los más influenciados por todas las experiencias al encontrarse en un punto intermedio, por lo tanto, será a ellos a los cuales se les aplicará los instrumentos de recolección de datos.

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

8.2.1. FOCUS GROUP

Es un método o forma de recolectar información necesaria para una investigación, que consiste en reunir a un pequeño grupo de entre 6 a 12 personas con el fin de contestar preguntas y generar una discusión en torno a, por ejemplo, cualquier tipo de producto, servicio, idea, publicidad, etc.; en un Focus Group las preguntas son respondidas por la interacción del grupo de forma dinámica.

8.2.2. HISTORIA DE VIDA

Las Historias de Vida es una técnica de investigación cualitativa, ubicada en el marco del denominado método biográfico (Rodríguez, Gil y García, 1996), cuyo objeto principal es el análisis y transcripción que el investigador realiza a raíz de los relatos de una persona sobre su vida o momentos concretos de la misma.

DISEÑO METODOLÓGICO:

Después de anticipar la matriz de percepciones que se ha definido en este trabajo se anticipa un hecho preponderante en la cotidianidad de la

comunidad estudiantil de la carrera y es el nivel de pertenencia que se pueda tener entre unos y otros entre los antiguos de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa con la nueva Licenciatura en Tecnología (Énfasis en Comunicación e Informática Educativa)

En ese orden de ideas anticipado este fenómeno citando luz María Vargas respecto a que la percepción se determina por el reconocimiento de las experiencias cotidianas surge como solución para el momento de la recolección de la información, el alimentar el Focus Group con la implementación de la imagen audiovisual para que haga presencia en dicho acto, en la postura y la visibilidad, del grado de pertenencia de los nuevos estudiantes que llegan al nuevo pensum, es decir se busca para que la metodología sea correcta que los sujetos de investigación(estudiantes de 5 semestre) construyan el diálogo conociendo lo que los nuevos estudiantes tienen por decir de la nueva carrera.

En el marco teórico se mencionan aspectos como “Los procesos conscientes realizados por el ser humano” siendo este el “resultados de la interacción de los hombres con su entorno”, donde “los juicios críticos que se hacen frente al mundo” (2009) “del momento en el que el sujeto se ponga de cara a lo acontecido, a lo comprendido y a lo interpretado” Aspecto que justifica aún más la puesta en escena de un producto audiovisual videográfico para fortalecer el escenario en el que se va a recoger la información y de realizará la sistematización del instrumento.

Diseño y planeación de la metodología de recolección de información (Focus Group)

Se buscaron estudiantes de primer semestre De Licenciatura En Tecnología (Énfasis En Comunicación e Informática Educativa) para desarrollar

un video en formato vox populi (lo que es conocido y repetido por todos), en este video se desarrollaron dos preguntas

¿sabes cómo se llamaba la carrera anteriormente?

¿piensas que tu carrera es una nueva carrera o solo cambió el nombre?

En el audiovisual se utilizó un fondo blanco para mantener una estética neutral. Y de esta forma no alterar ninguno de los comentarios que puedan hacer perder la temática del focus group.

El video se desarrolló con la finalidad de presentarlo en el focus group para los estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura En Comunicación e Informática Educativa ya que, el que los mismos hayan pasado por cada uno de los fenómenos presentados en las anteriores 2 matrices presentadas (percepciones y experiencias estéticas) son el semestre que nos brindara la información con respecto a las percepciones que hayan capturado en el proceso de creación y entrada del programa de Licenciatura en Tecnología (Énfasis en Comunicación e Informática Educativa) así al identificar la información poder clasificarla y posteriormente relacionarla dándole solución al os tres objetivos específicos de la investigación y por lo tanto solucionando el objetivo general de la misma

Preparación del/los moderadores del focus group

El investigador en este estilo de focus group toma un papel sumamente importante, pues debe ser una persona preparada en el tema que se va a tratar en el espacio, también de ser una persona que anime los espacios de conversación que no permita que haya un silencio entre los participantes pues la propuesta de este focus group es el compartir de experiencias, emociones y percepciones que se puedan dar en el espacio y de esta forma obtener la información de forma natural sin dejar, claro está, que el tema principal pueda

ser alterado y que ocurra el fenómeno donde los participantes se salgan del mismo y no haya forma de hacerlo regresar dejando el mismo en un segundo plano de conversación. Se debe de ser muy cuidadoso como moderador, pues cualquier error en el espacio, la elección de los participantes, preguntas a realizar u otros aspectos puede afectar de forma positiva o negativa el espacio y por ende alterar la información que se pueda lograr obtener.

¿QUÉ SE DEBE DE TENER EN CUENTA?

En este apartado se hablará sobre la planeación que se tuvo para la creación del focus group en búsqueda del desarrollo de la pregunta de investigación “*¿Cómo se percibe el cambio de pensum académico de los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa de la Universidad Tecnológica de Pereira a través de las experiencias estéticas entre los años 2018 y el 2019?*”

Selección de lugar

El espacio para utilizar en este caso se buscó con dos fines importantes. Para el estudiante antiguo de la carrera de Licenciatura en Comunicación e Informática educativa, entre los años 2018 y 2019 la remodelación del bloque de estudio de la Facultad de Ciencias de la Educación era un aspecto que en conjunto con el nacimiento de la nueva carrera, producto de la resolución 02041 del 3 de febrero de 2016, eran aspectos nuevos a conocer y por lo tanto despertarían nuevas percepciones con respecto a lo vivido en su proceso de adaptación al campus universitario teniendo de frente un proceso que en su día a día representaría una brecha importante sobre lo pasado y lo futuro.

Por ello mismo el focus group se realiza en uno de los salones del nuevo tercer piso donde el aspecto físico (desde un televisor grande, hasta las sillas

giratorias y con ruedas) representaban una interacción directa hacia lo nuevo teniendo entonces este como el primer aspecto importante en el proceso de selección del espacio.

El segundo aspecto data sobre la percepción que se puede llegar a generar al enfrentar ambas carreras de forma indirectas con el espacio y por lo tanto el despertar de percepciones no solo sensoriales, sino también espaciales obteniendo de esta forma más información con respecto a su posición como estudiantes de la “antigua carrera”.

Un punto importante que en el caso de esta investigación se presenta en que, cuando se van a realizar los Focus Group, es recomendable tener registro audiovisual constante, por lo tanto, en este caso, se hizo presencia de cámaras y grabadoras en espacio ya que posterior a la participación de los estudiantes, se debe revisar de nuevo estos aspectos en búsqueda de expresiones verbales e incluso no verbales de los participantes que puedan nutrir de información la investigación.

Para esta, específicamente, se recomienda tener las cámaras encendidas antes del ingreso de los estudiantes al espacio, así captando la conexión entre el estudiante antiguo y el espacio de estudio nuevo, para ello es importante brindar un espacio de acondicionamiento, donde el estudiante interactúe con el lugar y los objetos de este.

Y para finalizar en este aspecto, ya que uno de los puntos del focus group es presentar un vox populi, se hace importante la presencia de un elemento como un Televisor o un Video Beam en donde proyectar el mismo.

SELECCIÓN DE LAS PERSONAS

Con respecto a las personas a elegir, lo primero que se debe de tener en cuenta es el mensaje que nos brinda las matrices, dándonos por sentado que los estudiantes que se buscaran para la intervención serian estudiantes de quinto

semestre del programa de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa, quienes serían convocados a la participación del focus group

Puntos a tener en cuenta para la elección de participación de los estudiantes en el proceso de selección para la investigación

Tener un número impar de personas que no sobrepasen el número 7, de esta forma lograr una mejor administración de la información y control temática

Que haya un estudiante en representación de minorías (etnias, colectivos, comunidad), una persona con actividades adicionales a la academia (trabajo, actividad extracurricular), una persona que represente una posición política, una persona sobresaliente académicamente y otra persona con bajos promedios académicos

Los estudiantes NO necesariamente deben de ser amigos, pues de esta forma se evita que salga un tema a la luz y la temática principal del focus group quede relegada un segundo plano

La disposición de los estudiantes en lo posible debe de ser positiva, evitar que haya conflictos entre los participantes pues la idea sigue siendo que en el proceso de comunicación de los mismos salgan las respuestas hacia la búsqueda de las percepciones

Una vez explicado el sitio y el mecanismo de selección se concluye entonces que la decisión metodológica que primero es el lograr unir la verbalización de los estudiantes antiguos con la estética locativa en la que van a habitar los estudiantes nuevos.

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Para el análisis de información utilizamos los siguientes puntos como secuencia y presentación del focus group

DIARIO DE CAMPO

DISEÑO FOCUS GROUP

Por: Luisa Fernanda Tamayo Cano y Fabiana Irene Ochoa Salas
(Nombre de los investigadores)

Proyecto: EL CAMBIO DEL PENSUM ACADÉMICO CON RELACIÓN A LAS EXPERIENCIAS ESTÉTICAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
(Nombre del proyecto)

Investigadoras: Luisa Fernanda Tamayo Cano y Fabiana Irene Ochoa Salas (Nombre de los investigadores)

Objetivo.

Analizar la percepción del estudiante de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa de la Universidad Tecnológica de Pereira frente al cambio del pensum académico a través de las experiencias estéticas entre los años 2018 y 2019

(Objetivo General de la investigación y del focus group)

Perfil de los participantes.

Hombres/mujeres que esté se encuentren en quinto semestre de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa donde en lo posible haya una representación de minorías (etnias, colectivos, comunidad) una persona con actividades adicionales a la academia, una persona que represente una posición política, una persona sobre saliente académicamente y otra persona con bajos promedios académicos.

¿Qué características tendrán los participantes en el focus group a realizar

Sitio.

Interior campus UTP, Aula de clases o sala de juntas del nuevo edificio de educación 7A
(Identificar el espacio en donde se realizará el focus group)

Moderador

Estudiante Luisa Fernanda Tamayo Cano (Quien será el moderador del focus group)

Relatoría y Video

Estudiante: Fabiana Irene Ochoa Salas

(Quien será el relator y coordinación de video del focus group)

Materiales.

Locativos de recibimiento para un grupo de máximo 5 personas. Tecnológicos de registro en audio/video. Libreta de apuntes.

(Materiales tanto de locación, herramientas Audiovisuales, personal que se requieran para la elaboración del focus group)

Esquema del proceso.

Primera etapa: Conocimiento de la posición de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Tecnología (Énfasis en comunicación e informática educativa)

Segunda etapa: análisis de conocimiento de contexto por parte de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa

Tercera etapa: Análisis de Percepciones con respecto al cambio de pensum por parte de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa

(Cuántas etapas tendrá el proceso y en qué se enfocará cada una de ellas)

Orden del día.

Saludo, y, registro de los participantes (este registro quedará grabado en audio, ellos se presentan a viva voz para generar un registro claro de sus nombres).

Presentación de la investigación en curso, y de la importancia de la participación de los estudiantes invitados.

Explicación del proceso del Focus Group.

Actividad #1: Muestra del video estilo Vox Populi realizado por estudiantes de Licenciatura en Tecnología (Énfasis en comunicación e informática educativa)

Actividad #2: Hablemos sobre los comentarios del video

Actividad #3: Hablemos de qué tanto conocen el cambio de pensum académico de la nueva carrera

Actividad #4: Hablemos de la consideración sobre la nueva denominación ante la idea de ser una nueva carrera o ser la evolución de la carrera de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa

Actividad #5 Hablemos sobre el momento en el que empezaron a escuchar comentarios relacionados al cambio de denominación y el resurgir de una nueva carrera

Conclusiones (son leídas por el moderador y aprobadas de viva voz por los participantes invitados)

Preguntas de los participantes

Despedida.

(Paso a paso que se debe de realizar para realizar el focus group)

CATEGORIZACIÓN DE LAS PERCEPCIONES.

“La manera de clasificar lo percibido es moldeada por circunstancias sociales. La cultura de pertenencia, el grupo en el que se está inserto en la sociedad, la clase social a la que se pertenece, influyen sobre las formas como es concebida la realidad, las cuales son aprendidas y reproducidas por los sujetos sociales. Por consiguiente, la percepción pone de manifiesto el orden y la significación que la sociedad asigna al ambiente. En la mayoría de las reflexiones filosóficas sobre la percepción, lo que se busca es conocer si lo percibido es real o es una ilusión, de modo que la percepción es concebida como la formulación de juicios sobre la realidad; tales juicios han sido entendidos como calificativos universales de las cosas. En esas aproximaciones no se toma en cuenta el contexto ni se considera el punto de referencia desde el cual se elabora el juicio; así, se reflexiona sobre las cualidades de los objetos sin tomar en consideración las circunstancias en las que tales cualidades se circunscriben.”

Según Luz María Vargas Melgarejo, la manera de clasificar lo percibido es moldeado por circunstancias sociales, de acuerdo con esto y una vez realizada la recolección de datos, se puede categorizar las percepciones de los estudiantes a través de lo ya mencionado antes sobre la línea histórica de tiempo del suceso del cambio del pensum académico en dos categorías: percepciones de rumor” *Partiendo de esta idea de que el rumor es un concepto moderno, « construido » y no « dado »* y percepciones de cambio *“el cambio parte de las innovaciones culturales (tanto técnicas como simbólicas) de los actores: estas innovaciones cambian los valores a los cuales los actores se adhieren y las normas de sus conductas. Estas innovaciones pueden venir de actores internos, pero, en general, vienen del exterior de la colectividad (por sus intercambios con otras).”*

Entonces, se presentan en el proyecto dos elementos esenciales para la categorización de las percepciones, el primer elemento son las clasificaciones que se tomaron directamente desde la autora Luz María Vargas Melgarejo, el segundo elemento se presenta como se mencionó anteriormente frente a el suceso vivido por los estudiantes (línea de tiempo del suceso) las percepciones de rumores y las percepciones de cambio. Y para finalizar se presenta una categoría emergente de un suceso que aún no se puede establecer debido a que todavía no sucede en el espacio-tiempo del suceso del cual se presentará un análisis estético (distancia y conclusiones).

Subyace una nueva categoría de percepciones: (distancia y conclusiones), la cual se establece directamente de los sujetos investigados y no del espacio- tiempo del suceso, debido a que los estudiantes a los cuales se les aplicaron los instrumentos de recolección de datos se encuentran actualmente en quinto semestre del año lectivo 2019 esta categoría presenta experiencias novedosas frente a unas circunstancias cambiantes que modificaron la forma de percibir el suceso.

“Por lo tanto, la percepción debe ser entendida como relativa a la situación histórico-social pues tiene ubicación espacial y temporal, depende de las circunstancias cambiantes y de la adquisición de experiencias novedosas que incorporen otros elementos a las estructuras perceptuales previas, modificándolas y adecuándolas a las condiciones.”

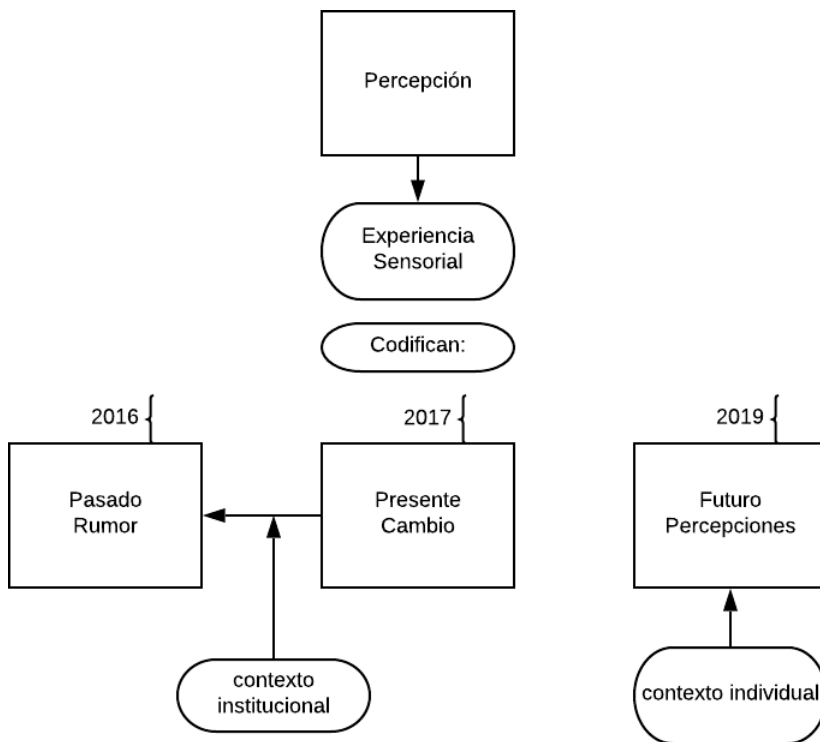


Ilustración 5: Análisis categorías de percepciones

Antes de desarrollar la tabla donde se representarán las categorías, es necesario especificar cada una de sus categorías:

Actitudes: “Una característica de las actitudes es que, en sí misma, no son directamente observables, sino que es una variable latente que inferimos a través de la conducta o de las declaraciones verbales de las personas.”¹¹

Valores sociales:

¹¹ORTEGO, María del Carmen; LÓPEZ Santiago; ÁLVAREZ, María Lourdes. CIENCIAS PSICOSOCIALES, las actitudes. Disponible en internet: https://ocw.unican.es/pluginfile.php/1420/course/section/1836/tema_04.pdf

“Por valor social vamos a entender aquello que es relevante para un determinado grupo, impulsándole a obrar de una manera acorde con dicha preferencia de carácter social.”¹²

Creencias:

“las creencias, a diferencia de las ideas-ocurrencias, son ideas ya asumidas por la sociedad y con las que el sujeto en su desarrollo se encuentra y adopta como interpretación de la realidad. El contenido de las creencias suele referirse al mundo o al sí mismo: “No son ideas que tenemos, son ideas que somos”¹³

¹²HERNANDEZ, Caridad. Los valores sociales un instrumento para el conocimiento social del niño, su reflejo en la comunicación publicitaria. Disponible en internet: <https://es.scribd.com/document/358448453/Dialnet-LosValoresSocialesUnInstrumentoParaElConocimientoS-662400-1>

¹³DÍEZ, Antonio. Más sobre la interpretación (II). Ideas y creencias. España, 2016. Disponible en internet: <http://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v37n131/08.pdf>

	SUJETO	PERCEPCIÓN	VERDADERO	CONCLUSIÓN
		RUMOR	CAMBIO	DISTANCIA
Actitudes	1	<p>“la verdad yo pensé cambiarme para el nuevo pensum”</p> <p>“no inicie la carrera con ganas de ser docente”</p> <p>“me gustaría ver algunas materias de ese pensum como electivas”</p> <p>“no me gustaría perder las de este porque son muy buenas”</p> <p>“quisiera estar presente en las prácticas”</p> <p>“me gustaría tener más herramientas” (en la carrera LCIE)</p>	<p>Ningún estudiante de la LCIE decidió cambiarse a la LTCIE.</p> <p>El estudiante LTCIE ve desde 3er semestre prácticas pedagógicas, hasta 10mo semestre.</p>	<p>a partir de las respuestas de los sujetos entrevistados se puede inferir en la categoría actitudinal que la llegada de un posible cambio generó en el estudiante LCIE según las declaraciones verbales, sensación de miedo y confusión debido a las incertidumbres que los cambios traería consigo. a pesar de esto, ningún estudiante decidió cambiarse a la LTCIE.</p>

	2	<p>“si la están cambiando es porque no servimos para nada, pues por algo están metiendo otras materias, desaparecimos y yo ya metida acá ¿Qué voy a hacer?”</p> <p>“les tengo envidia con las informáticas”</p>	<p>los estudiantes LTCIE ven solamente 4 informáticas, mientras que los LCIE ven 7 informáticas.</p>	<p>uno de los cambios más significativos en la llegada del decreto a las licenciaturas fue la reducción de las informáticas, no obstante, y según las declaraciones verbales del entrevistado, no es percibido de manera negativa.</p>
	3	<p>“yo sentí mucho miedo porque voy a ser docente de tecnología y solo me vi directamente solo en una institución toda mi vida”</p> <p>“miedo de qué iba pasar con el nombre.”</p>	<p>el perfil profesional del egresado LTCIE va dirigido tanto a la docencia como al desarrollo de proyectos mediados por las tic.</p>	<p>se reflejó constantemente la percepción actitudinal de la inapetencia por el perfil profesional de docente en el área de tecnología. a pesar de que las características</p>

		“no me arrepiento” (de no cambiarse de carrera)		del perfil profesional en el plan de estudios de ambas carreras sigue permaneciendo igual.
4		“confundido” “como nos van a dañar el pensum, si nos dañan el pensum vamos a terminar haciendo otra cosa” “no me arrepiento” (de no cambiarse de carrera)	guiado desde el perfil profesional descrito directamente desde la plataforma de la UTP, el perfil profesional de las dos licenciaturas es el mismo.	a pesar de que los cambios curriculares si traen consigo modificaciones en el sujeto que recibe la experiencia, no se puede determinar cuál es específicamente en el perfil con el que saldrá el estudiante LTCIE debido a la falta de evidencia puesto a que aún no existen egresados de la licenciatura

			LTCIE.
--	--	--	--------

	5	” uno se preocupa, me graduó de otra carrera, uno se enfoca más por la perspectiva que es más conveniente”		
Valores sociales	1	<p>“el enfoque pedagógico que tienen ellos, nosotros no venimos a ver el enfoque pedagógico si no hasta el 7mo u 8vo semestre”,</p> <p>“nosotros podemos ver muchas cosas, pero a la vez no vemos nada”</p> <p>“puede que tengamos un campo laboral bastante amplio, pero a la vez es muy cerrado”</p>	<p>el estudiante LTCIE mira en toda su carrera 8 prácticas pedagógicas lo que permite tener un componente pedagógico experimental más elevado que el estudiante LCIE</p>	<p>Los estudiantes de la LCIE han apropiado la idea sobre la gran cantidad de herramientas comunicativas que se muestra a los estudiantes, no queriendo decir que alguna de ellas tenga una solidez contextual pues para ello se necesitaría más profundización en las mismas, adicional, se muestran interesados en conocer la aplicabilidad en el aula o campo</p>

				laboral de la información que se aborda en los procesos de clase
		<p>“estamos un poco salpicados, no tocamos ninguna de las tres ramas a fondo”</p>	<p>cuando se refiere a las tres ramas habla sobre:</p> <p>rama comunicativa: ella estudiante LCIE ve cuatro componentes con la palabra comunicación en su plan de estudio.</p> <p>rama informática: el estudiante LCIE ve 6 informáticas en todo el semestre</p> <p>rama pedagógica: el</p>	<p>uno de los valores sociales que se frecuentó en el focus group fue la concepción de que la licenciatura en comunicación e informática educativa no profundiza en ninguna de sus tres ramas (comunicativa, informática, pedagógica) debido a los cambios que se le realizaron en el nuevo plan de estudio, se evidenció para los estudiantes los faltantes que tenían.</p>

			estudiante LCIE ve 8 componentes pedagógicos con el nombre “pedagogía o educación” en su plan de estudios.	
	3	“el LCIE tiene muy buenas referencias”		los estudiantes LCIE actualmente si tienen conocimiento de que la carrera es una carrera diferente a la LTCIE, los estudiantes nuevos de la LTCIE aún tienen desconocimiento o sobre esa concepción.

	4	<p>“es una carrera nueva pues tiene materias diferentes a la LCIE”</p> <p>“la experiencia no está en los libros”</p> <p>“la universidad no le debe dar a uno todo, está bien que nos den herramientas pero que no nos pongan todo en la mano”</p> <p>“trabajamos con las garras, aprender por interés”</p>	<p>una vez implementada la LTCIE en la UTP</p> <p>si se desarrolla como una</p> <p>carrera diferente puesto que tiene un diferente plan de estudios, diferente denominación, diferente acreditación.</p>	
	5	<p>“es pedagógica, yo he visto las materias y hay muy pocas de estas, pero mucho más pedagógica”</p>	<p>el estudiante mira en toda su carrera 8 prácticas pedagógicas lo que permite tener un</p>	

		“es netamente pedagógica, enfocada a licenciatura en informática”	componente pedagógico experimental más elevado que el estudiante LCIE	
Creencias	1	<p>ellos tienen un acercamiento desde 3ro, es un acercamiento solo de observación, nosotros ni siquiera vamos a estar en un centro educativo.</p> <p>ellos tienen 3ro 5to y 7mo son tres prácticas, les abre un campo bastante amplio que nosotros no tenemos, ellos ya tienen la pedagogía, saben cómo acercarse a los estudiantes, tienen más herramientas para implementar en el aula</p> <p>“no hay una pedagogía fuerte que nos enseñe a</p>	<p>las prácticas educativas de la LCIE si permiten la elección del enfoque pedagógico o comunicativo.</p>	

	<p>ser licenciados, es algo que es muy salpicado, el fuerte de nosotros debería ser la licenciatura cosa que es una falencia”</p> <p>“las nuevas metodologías que ellos tienen, la nueva visión del mundo”</p>		
2	<p>“hay unas materias que sí van mucho a favor” (se refiere a la LTCIE)</p> <p>“no nos están adecuando con la parte tecnológica como a ellos que sí van enfocados específicamente a la tecnología, a ellos ya les entregaron la parte más evolucionada de la que nosotros</p>	<p>en el plan de estudios de la LTCIE los componentes con las palabras “tecnología” solo aparecen en dos semestres. didáctica de la tecnología y comunicación y educación.</p>	<p>los estudiantes LCIE asumieron que el enfoque tecnológico en el plan de estudios se había reforzado solo por el hecho de que la denominación de la licenciatura es “licenciatura en tecnología”</p>

		vemosen	las		
--	--	---------	-----	--	--

		informáticas, es un plus para ellos”		
	3	<p>“no tienen conocimiento de la integralidad que se le dio” (LTCIE)</p> <p>“desde mi perspectiva se cerraron muchas puertas con ese nuevo nombre”</p> <p>“sé delimita el campo de trabajo, creo que no era necesario” (de la LTCIE)</p> <p>“en la LCIE tenemos muchísimas posibilidades”</p> <p>“creo que los estudiantes al pensar que el pensum sigue igual están erróneos”</p>	<p>uno de los fines descritos en la resolución a las licenciaturas era especificar en la denominación el área determinada a la que iba enfocada la carrera.</p>	<p>asumieron que la nueva carrera LTCIE tiene un campo de trabajo más delimitado a pesar de no tener evidencias de esto.</p> <p>existen diversas perspectivas</p>

				frente a si los
--	--	--	--	-----------------

		<p>“no van a poder darles las mismas clases que a un LCIE”</p> <p>“tienen un enfoque más de “vamos a ser profesores””</p> <p>“los LCIE salen con muy buenas bases”,</p> <p>“es muy bueno el cambio de pensum para ellos porque el foco es otro, compartimos muchísimas materias, ellos ya no van a lo genérico de poder acceder a diferentes campos, van directamente a la docencia”</p>		<p>cambios en el plan de estudio fueron positivos o negativos.</p>
--	--	--	--	--

	4	<p>“Nada que ver, me parece que están muy desinformados” (los estudiantes LTCIE)</p> <p>“confundido” “como nos van a dañar el pensum, si nos dañan el pensum vamos a terminar haciendo otra cosa”</p>		
	5	<p>“no saben bien cómo es la carrera y que función tiene”</p> <p>“asignaturas que se quedan cortas en los contenidos”</p>	<p>los estudiantes LTCIE desconocen en su mayoría la denominación de la anterior denominación</p>	

Se desarrolló el instrumento de recolección de información historia de vida con el ya egresado Michael Estiven Valencia Villa de la licenciatura en comunicación e informática educativa que en el año 2016 era el representante estudiantil de la carrera, con el fin de obtener una visión interna de lo que sucedió dentro del comité curricular. La principal finalidad era localizar y extraer de las vivencias del sujeto investigado un determinado contexto y tiempo que permitiera revivir y analizar las circunstancias del suceso y razonar el comportamiento de determinado momento.

HISTORIA DE VIDA:

Michael Steven villa licenciado en comunicación e informática educativa representante estudiantil del programa, desde septiembre del año 2016 hasta septiembre del 2018, participó en muchas sesiones, comité curricular, y diferentes formas de organización, se mantuvo al tanto de las discusiones que se daban en el programa con los cambios académicos, papel activo del proceso del cambio del programa que inició en el año 2016 formalmente con la publicación de la resolución.

Para el año 2015 publicó el ministerio un borrador de dicha resolución, en ese borrador se deja ver claramente que había muchísimas denominaciones que no iban a ser permitidas de ahí en adelante, lo que hizo el ministerio fue decir primero, cambiar las reglas de juego de la licenciatura, hay dos sistemas mediante los cuales el ministerio mide la acreditación a través del comité nacional de acreditación, los programas académicos, registro calificado, que son una serie de requisitos mínimos que deben cumplir cualquier programa académico, de cualquier disciplina en educación superior para poder funcionar, por ejemplo, tener profesores, planta física, tener material de estudio, tener currículo y por encima de eso, hay otros requisitos que le permiten a los programas la acreditación de alta calidad y Son unos requisitos mucho más elevados, que los docentes tengan nivel de postgrado, que esos docentes tengan publicaciones, que estén activos en investigación, que la infraestructura sea mucho mejor, que tengan laboratorios, que haya material de estudio, eventos académicos, currículo actualizado etc. lo que dijo el ministerio fue para las licenciaturas las vamos a obligar a que tengan acreditación de alta calidad, la acreditación de alta calidad , es opcional, todos los programas deben tener registro calificado, lo que hizo el ministerio fue hacer como un truco con la ley, “nosotros no podemos obligar a que los programas tengan acreditación de alta calidad pero lo que se puede hacer es igualar las condiciones para que los

requisitos sean los mismos”, entonces lo que sucedía es que los programas tienen que cumplir unos requisitos mucho más altos que en el pasado lo que hacía que si una licenciatura le dan registro calificado podía tener acreditación de alta calidad. Eso paso en el 2015 a finales del 2015 se difundió un rumor, mucho antes de eso ya habían empezado a llegar borradores del ministerio que eran más estrictos, esos borradores del ministerio, recuerdo uno, yo asistí al comité curricular como invitado, el director del programa en ese entonces era el decano Gonzaga castro arboleda y llegó un borrador mucho más estricto en el que había condiciones mucho más severas, en el que restringían mucho más las denominaciones, por ejemplo las carreras solo podían tener denominación en licenciatura en educación básica o licenciatura en educación media “con énfasis en” y el énfasis debía ser una de las áreas fundamentales consagradas en la ley 115 además decía que la licenciatura solo podía durar cuatro años y otra serie de requisitos, cuando Natalia Agudelo, que era la representante en ese tiempo, cuando nosotros tuvimos la información abrimos un debate público y pensamos que todo esto lo debían saber los estudiantes, entonces revelamos ese documento y pues eso condujo a un cambio de la actitud de la administración del programa, entonces el decano se molestó mucho, me amenazó con abrir proceso disciplinario a Natalia, que eso era confidencial, a mí me retiró la condición de invitado al comité curricular y no pude volver a asistir además pues de que eso generó muchísimas molestias, porque estamos exigiendo democracia, y pedimos que el director le diera la cara a los estudiantes, cosa que él se negaba a hacer, y eso generó un ambiente tenso y generó una discusión, luego se concretó a finales del 2015 que sale un borrador definitivo, y la administración convoca a toda la mesa de licenciaturas, con todos los profesores de las licenciaturas pues se vieron afectadas todas las licenciaturas. Pero sin duda el caso más fuerte, fue el de nuestra licenciatura pues tenía que cambiar de enfoque, uno de los puntos más polémicos mencionados era que esta reforma exigía que las licenciaturas dedicaran una cantidad alta de créditos a las practicas pedagógicas no se sabía una definición concreta de prácticas pedagógicas entonces decían nos va a tocar ir a hacer prácticas desde cuarto semestre y no estamos preparados, había muchos vacíos, había cosas que no

se habían entendido pero lo que hubo por falta de dialogo entre el ministerio y la unidad estatal, es decir la comunidad educativa, para que todos esos requisitos que se publicaron en febrero, desde el 2016 no nos cogieran de sorpresa, ni fuera de base, sino que se entendieran muy bien. Además, otra cosa importante es que el ministerio nunca ha reconocido el papel de la licenciatura en comunicación e informática educativa entonces aunque la LCIE sea pertinente, aunque muestre un modelo pedagógico pertinente nunca se socializó con el ministerio y por lo tanto el ministerio nunca dijo que bueno tener una licenciatura en comunicación en el país, pero esos son problemas de la negligencia del programa, cuando yo entré al comité curricular, hay un gran fervor entre los estudiantes, dado que se debaten estos temas, en marzo del 2017 se hace un encuentro nacional de estudiantes de licenciatura sin embargo no dan el brazo a torcer, y pues por condiciones más bien políticas dentro de las universidades, nunca se pudo generar un movimiento fuerte que le exigiera al ministerio rehacer esa resolución así que a las licenciaturas les tocó si o si adaptarse. cuál es la decisión que se toma al interior de la carrera, adaptar el título a licenciatura en tecnología como lo exige la resolución y ponerle un énfasis en comunicación e informática educativa, eso pues significa muchas cosas, yo nunca lo tomo como un cambio minúsculo, como un cambio estético, para mí es un cambio de fondo, espero que el cambio sea de fondo porque eso fue lo que se discutió en el comité curricular, yo acompañé y estuve presente en todo el proceso, desde que se propuso el nuevo pensum, la discusión de las practicas pedagógicas, la reacomodación de las líneas, la organización de las materias, la rigurosidad, bueno, la importancia de incluir didácticas, el direccionamiento de las practicas pedagógicas, de incluir prácticas pedagógicas, en ambientes no formales de aprendizaje, yo conozco todo el proceso.

Para mí es una carrera muy diferente, tiene un énfasis muy diferente, creo que la LCIE nunca se tomó muy en serio lo de ser docente en tecnología en un ambiente formal o sea en un colegio porque la orientación de los profesores del programa y demás no se concretaba hasta los últimos semestres la guía treinta fue un tema que se incluyó hace poco en la licenciatura, lo que se incluyó entre

eso no se ha hablado mucho aun, entonces creo que la LCIE nunca se tomó en serio para formar docentes en tecnología, y nunca se lo tomo en serio eso es tan evidente que si tú vas y miras un LCIE al banco de la excelencia un LCIE no es reconocido como un perfil hábil para dar el área de tecnología en un colegio, entonces creo que la dirección del LCIE nunca se tomó en serio y si se tomó en serio nunca hicieron nada para formar realmente profesores para enseñar tecnología, cuando se formula la licenciatura en tecnología eso cambia totalmente, aquí se van a formar profesores de tecnología, entonces ahí hay un cambio, el LCIE se vende con un perfil supremamente amplio, con muchas capacidades con la posibilidad de desarrollarse en múltiples áreas, el LTCIE a pesar de que es muy completo muy integral, etc. es un profesor de tecnología, Esto creó como les dije un fervor estudiantil inmenso habían muchos temores, pero yo creo que una cosa muy importante es que se generó discusión y la discusión que se generó fue muy proactiva tanto permitió repensar por ejemplo el aspecto de las practicas, que tan importantes son las prácticas para formar un licenciado, el aspecto de que tanto nos formó la LCIE para ser docentes esos aspectos se pensaron al punto de que una de las propuestas fue no, desistamos de ser un licenciado y propongamos un programa que sea un profesional en comunicación e informática educativa, cuando la conclusión era, “ es que nosotros somos más eso que licenciados,” que la formación que estamos recibiendo actualmente tiene muy poco de licenciados.

Todas esas discusiones fueron sumamente positivas para el crecimiento de la carrera y para lo que luego resulto siendo la LTCIE el pensum de la práctica que yo puedo asegurar que ya con la dirección académica de Arbey el proceso cambio mucho y se generó desde la discusión puramente académica y desde el interés de generar un programa con solides académica dar forma a la LTCIE entendiendo la importancia de tener practicas pedagógicas pertinentes, tener didácticas, articular los proyectos pedagógicos, de darle sentido a las materias practicas a la luz, de la práctica y del quehacer pedagógico del futuro licenciado en tecnología pero entonces esto generó muchas incomodidades entre los estudiantes, nos manifestamos, de maneras fuertes, se hicieron foros, se pidió

claridad, pero lo cierto es que la administración no tenía claridad, sobre lo que iba a pasar porque todo el cambio y la responsabilidad recae en el ministerio de educación pues ellos fueron los que publicaron la decisión sin decirle a nadie, entonces unilateralmente lo hicieron y esto generó que tanto los profesores como los estudiantes nos pusiéramos en una actitud de alerta frente a lo que iba a pasar, de incertidumbre y de muchísimas preguntas,

Una vez yo ya estuve como representante estudiantil no hubo marcha atrás, lo que había que hacer era generar un programa fuerte y darle acreditación al actual programa para que y bueno hay que explicar esto, si bien yo digo que son dos programas diferentes, legalmente son el mismo programa simplemente la LCIE se rea crédito de alta calidad y eso le da el derecho de seguir funcionando pero según la resolución del ministerio para seguir en su plan de mejoramiento debía incluir el cambio de denominación y agregar las materias que pedía la resolución eso fue lo que paso legalmente, para mi enfoque las dos carreras es diferente, por eso puedo asegurar que son dos carreras diferentes pero legalmente es una evolución.

Para mi esa experiencia fue la posibilidad de decantar muchos aprendizajes y años de reflexión sobre la carrera y sobre todas las problemáticas en la carrera, sobre una serie de inconsistencias que todos sabemos que la carrera tiene una serie de vacíos, tiene el perfil sobre una serie de promesas falsas de campo laboral, en la práctica no se cumplen, y todo eso yo lo aporte como estudiante y como representante estudiantil para que se tuviera en cuenta en la LTCIE

Ahí creo que fue crucial la intervención de Arbey como director de la carrera en que siempre dio lugar a que se diera una reflexión académica para todos los aspectos y para todas las decisiones que se tenían que tomar con respecto al nuevo pensum, mi punto de vista fue cambiando a medida que iba cambiando el nuevo pensum de la licenciatura, asumí que esa licenciatura tenía que resolver los diferentes problemas de la carrera anterior, Que reitero por

última vez, tenía que entender que las licenciaturas forman docentes, y al formar licenciaturas deben estar en contacto permanente con la práctica pedagógica, en las instituciones de educación formal y que no se podían crear falsas expectativas, había que tener claro que las necesidades del sistema con respecto a los docentes son muchas que LCIE no cubrió, ni siquiera me invitó a pensar sobre eso, después cuando yo ya conozco los ambientes pedagógicos reales, donde puedo hacer otras reflexiones, así que para mí, mi punto de vista, era el de involucrar todas esas reflexiones en ese nuevo pensum le vi al final forma, y que ese resultado, de una discusión académica y quede particularmente satisfecho con lo que se generó, tan particularmente que cuando algunas personas de primer semestre me llegaron a preguntar como “ ¿nos cambiamos o seguimos?” mi punto de vista era cámbiense al nuevo es más sólido, está más actualizado y no les va a crear tantas incertidumbres, el LCIE es un profesional lleno de incertidumbres, que no tiene un campo laboral al que responderle o donde ubicarse, es un profesional que si quiere hacer algo tiene que salir a formarse dependiendo de lo que quiera hacer, genera tantos vacíos, y es tan inconsistente que necesitaba que una nueva carrera llegara a resolver todas esas inconsistencias esos tal vez no lo veían los estudiantes, o yo nunca lo vi en el momento de efervescencia del cambio de denominación, éramos conservadores, y queríamos defender lo que había, pero más adelante mi punto de vista cambió, con las mismas discusiones y el nivel alto de discusión académica, que se vio en el comité curricular permitió ver la necesidad de que una licenciatura, forme integralmente al docente y tenga muy claro que lo que está formando son docentes, y no otra cosa.

	PERCEPCIÓN	VERDADERO	CONCLUSIÓN
	RUMOR	CAMBIO	DISTANCIA
ACTITUDES	<p>“yo nunca lo vi en el momento de efervescencia del cambio de denominación, éramos conservadores, y queríamos defender lo que había, pero más adelante mi punto de vista cambio”</p> <p>“esa experiencia fue la posibilidad de decantar muchos aprendizajes y años de reflexión sobre la carrera y sobre todas las problemáticas en la carrera, sobre una serie</p>	<p>A través del proceso de implementación del nuevo plan de estudios de la licenciatura en tecnología con énfasis en comunicación e informática educativa los docentes y el representante estudiantil del momento que estaban en el comité curricular evidenciaron las falencias que tenía la anterior licenciatura.</p> <p>Los miedos, incertidumbres y el cambio en concreto permitieron la</p>	<p>Desde el momento en que iniciaron los rumores sobre las modificaciones a la denominación de la LCIE se percibieron incertidumbres, miedos y confusiones tanto por parte de los estudiantes como los docentes, estas percepciones llevaron al comité curricular en todo el proceso desde el 2016 hasta el 2017 cuando se estaban generando las</p>

	<p>de inconsistencias”</p> <p>“Esto creó como les dije un fervor estudiantil inmenso había muchos temores, pero yo creo que una cosa muy importante es que se generó discusión y la discusión que se generó fue muy proactiva tanto permitió repensar por ejemplo el aspecto de las practicas,”</p> <p>“yo nunca lo tomo como un cambio minúsculo, como un Cambio</p>	<p>observación de los faltantes y las mejoras en el plan de estudios.</p> <p>Las exigencias por parte del ministerio frente a la licenciatura permitieron desarrollar una licenciatura enfocada directamente en la docencia.</p>	<p>modificaciones del plan de estudios a hacer un análisis profundo de los requerimientos que exigía el ministerio y lo que en realidad asumían los contenidos de la LCIE, una vez hecha la revisión, el comité curricular evidenció un faltante agravado de las practicas pedagógicas y de la pedagogía en general del licenciado en comunicación e informática educativa.</p>
--	---	--	---

	<p>estético, para mí es un cambio de fondo, espero que el cambio sea de fondo porque eso fue lo que se discutió en el comité curricular”</p> <p>“esto generó muchas incomodidades entre los estudiantes, nos manifestamos, de maneras fuertes, se hicieron foros, se pidió claridad”</p> <p>“esto generó que tanto los profesores como los estudiantes nos pusiéramos en</p>		
--	--	--	--

	<p>una actitud de alerta frente a lo que iba a pasar, de incertidumbre y de muchísimas preguntas,</p> <p>“, mi punto de vista fue cambiando a medida que iba cambiando el nuevo pensum de la licenciatura”</p> <p>“Asumí que esa licenciatura tenía que resolver los diferentes problemas de la carrera anterior”</p> <p>“tenía que entender que las licenciaturas forman docentes, y al formar</p>		
--	---	--	--

	<p>licenciaturas deben estar en contacto permanente con la práctica pedagógica, en las instituciones de educación formal y que no se podían crear falsas expectativas, había que tener claro que las necesidades del sistema con respecto a los docentes son muchas</p> <p>que LCIE no cubrió, ni siquiera me invitó a pensar sobre</p> <p>eso, después cuando yo</p> <p>ya conozco</p> <p>los ambientes pedagógicos reales, donde puedo hacer otras reflexiones, así</p>		
--	---	--	--

	<p>que, para mí, mi punto de vista era el</p> <p>de involucrar todas esas reflexiones en ese nuevo pensum le vi al final forma, y que ese resultado, de una discusión académica y quede particularmente satisfecho con lo que se generó”</p>		
CREENCIAS	<p>“Creo que la LCIE nunca se tomó muy serio lo de ser docente en tecnología mi punto de vista era cambiarse al nuevo es más sólido, está más actualizado y no les va a crear</p>	<p>Desde el perfil profesional de estudiante LCIE que aparece en la presentación del programa</p> <p>“El Licenciado en Comunicación e Informático y Educativa</p>	<p>Se puede inferir la partir de las creencias una constante declaración al perfil profesional del estudiante LCIE sobre unas incertidumbres y confusiones</p>

	<p>tantas incertidumbres, el LCIE es un profesional de incertidumbres, que no tiene un campo laborar al responderle donde ubicarse, es un profesional que quiere hacer algo tiene que salir a formarse dependiendo de lo que quiera hacer, genera tantos vacíos, y es tan inconsistente</p>	<p>podrá desempeñarse en las instituciones escolares en los niveles de básica secundaria y media vocacional, como docente de aula en el área de tecnología o “líder de apoyo” que diseña, implementa y evalúa proyectos pedagógicos mediados por las Tic en diferentes modalidades.</p> <p>Sin embargo, el ministerio no reconoce legalmente el título de licenciado en comunicación e</p>	<p>frente a este mismo perfil profesional.</p> <p>Se evidencia desde la presentación del programa de la UTP una oferta de un perfil profesional que no puede ser cumplido desde los elementos que exige el ministerio para la participación de un cargo público.</p>
--	---	--	--

		<p>informática educativa.</p> <p>A partir de las modificaciones la licenciatura en tecnología queda reconocida por el ministerio de educación.</p>	
VALORES SOCIALES		<p>“El LCIE se vende con un perfil supremamente amplio, con muchas capacidades con la posibilidad de desarrollarse en múltiples áreas,”</p> <p>pero más adelante mi punto de vista cambió, con las mismas discusiones y el nivel alto de</p>	<p>A través del proceso que experimentó el representante estudiantil del programa se observaron unos cambios en los valores que concibió antes de la resolución y después de ella. El comité curricular estableció unos valores específicos de vital relevancia que debía</p>

		<p>discusión académica, que se vio en el comité curricular permitió ver la necesidad de que una licenciatura, forme integralmente al docente y tenga muy claro que está formando docentes, y no otra cosa.</p>	<p>representar un licenciado en tecnología para llegar a ser docente, así impulsándose a obrar de una manera acorde en la planeación del plan de estudios de dicha nueva carrera.</p>
--	--	--	---

RELACIÓN PERCEPCIÓN DEL ESTUDIANTE A TRAVÉS DE LAS EXPERIENCIAS ESTÉTICAS

En la presente investigación, teniendo en cuenta que el concepto de Percepción será el responsable de llevar a la solución del problema planteado previamente en este proyecto, la forma en como los temas empieza a confluir entre ellos brinda lo que se conoce como las Percepciones sobre el cambio de pensum académico de los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa a través de las Experiencias Estéticas.

La percepción, según Luz María Vargas Melgarejo, es el conjunto de experiencias sensoriales que se pueden clasificar entre actitudes, valores sociales y creencias, siendo entonces una codificación sobre los cambios que ocurren en los procesos Histórico-Sociales, en este caso se toma el Fenómeno ocurrido en el año 2016 con la aparición del Decreto 02041 el cual orienta a las instituciones educativas superiores a cambiar la denominación y en muchos aspectos el pensum académico de los programas de Licenciatura, creando entonces para la Universidad Tecnológica de Pereira y principalmente y en este caso la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa unos sucesos temporales clasificados en este apartado como las percepciones de Rumor y de Cambio, teniendo estas dos variables de un proceso académico llevado a cabo, como las evidencias Espacio-Temporales, las cuales a su vez nos brinda de una población una Experiencia.

La experiencia, según el autor John Dewey, es entonces un proceso Intelectual, Práctico y estético que evidencia la criatura viva en un entorno, siendo la experiencia estética la de más peso entre estas, pues es la única que brinda una experiencia educativa, esta tiene la responsabilidad de cualificar y por lo tanto tener un juicio crítico frente al mundo a través de una interacción con el mismo.

Volviendo a Luz María Vargas Melgarejo, nos indica entonces que esas experiencias o interacciones generan unas percepciones individuales que tienen en cuenta el contexto y generan descripciones que se perciben a través de una sensibilidad con el entorno incidiendo entonces está en la toma de decisiones para el futuro de cada individuo y del aporte que las mismas brindan, en el caso de una carrera universitaria, una decisión de cambio o no a un nuevo pensum académico establecido bajo unas experiencias que para bien o para mal influyen de forma directa en el perfil profesional del individuo.

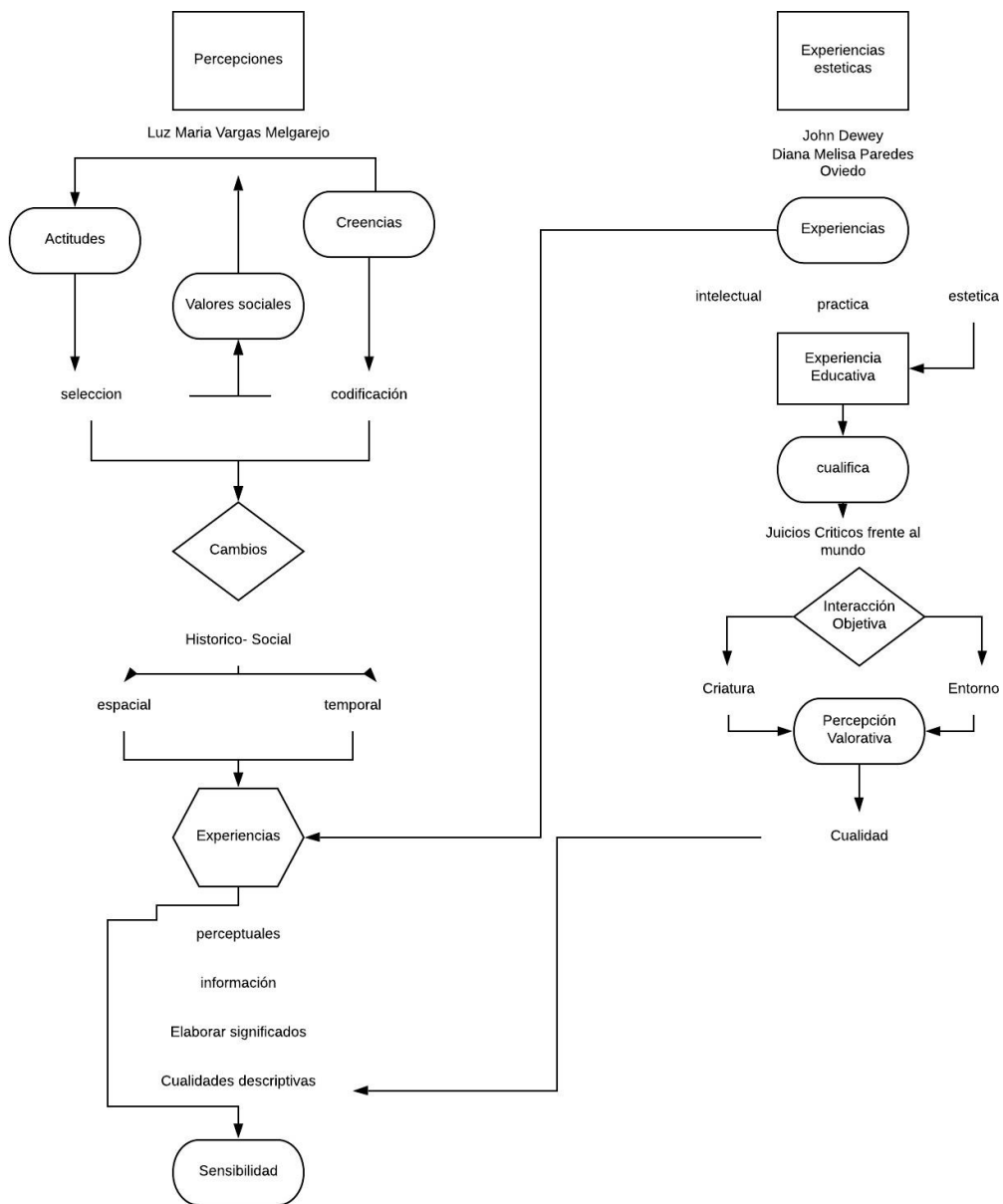


Ilustración 6: Relación entre percepción y experiencia estética

ANÁLISIS

A partir del resultado de las categorías se destaca repetitivamente ciertas percepciones de los estudiantes de la licenciatura en comunicación e informática educativa que se vieron reflejadas en las declaraciones verbales, en la categoría percepción-actitudes las más frecuentes fueron los deseos de tener más prácticas pedagógicas, puesto que al hacer una comparación con el plan de estudios de la nueva licenciatura notaron los faltantes en su propia carrera, también frecuentaban un miedo a que la licenciatura tuviera como único perfil profesional la docencia reflejando así poco deseo a la profesión como docente, esto unido a los valores sociales más reiterados por los estudiantes que fueron que la licenciatura en tecnología con énfasis en comunicación e informática educativa tiene componentes más pedagógicos, que la licenciatura en comunicación e informática educativa, no profundiza en sus enfoques reitera aún más la preocupación de los estudiantes por la profundización pedagógica.

Ocurre entonces un señalamiento de un patrón específico: la percepción de la fortaleza que se le añadió sobre la pedagogía a la licenciatura en tecnología con énfasis en comunicación e informática educativa y la debilidad que tenía la licenciatura en comunicación e informática educativa.

Estas percepciones generales de los estudiantes en comparación a los resultados obtenidos por parte de la entrevista al representante estudiantil de dicha época del programa de la LCIE, permite observar que desde el comité curricular ocurrieron similares experiencias a las de los estudiantes, existían las mismas confusiones e incertidumbres frente a los respectivos cambios, como también una vez que hubo que confrontar la asimilación de dichas resoluciones, tanto como docentes y estudiantes evidenciaron carencias en el contenido pedagógico. A pesar de que los estudiantes no participaron de las reuniones del comité curricular y no conocían las razones de las asignaturas modificadas, percibieron de igual forma la profundización pedagógica.

Partiendo nuevamente del enfoque pedagógico la adición de las practicas pedagógicas trajo consigo una nueva visión, una reafirmación de las problemáticas del plan de estudios de la LCIE como también un nuevo perfil docente, esto trae consigo unos cambios significativos evidentes en el suceso histórico del programa de la licenciatura.

Entonces se llega a un análisis desde lo ya mencionado entre la relación percepción a través de la experiencia estética de los estudiantes y el cambio de pensum de tal manera: Las percepciones de los estudiantes a través de los cambios espacio- temporales (cambio denominación y pensum) trajeron consigo unas experiencias tanto de información y elaboración de nuevos significados que se representaron en unas experiencias estéticas que cualificaron sus juicios críticos frente a su mundo y generaron una percepción valorativa distinta.

CONCLUSIONES

El cambio del pensum académico de la licenciatura en comunicación e informática educativa modificó las estructuras perceptivas del estudiante de este mismo programa tanto en cómo percibe su enfoque pedagógico, como su formación y apropiación de los contenidos, generando en el estudiante una motivación diferente, alterando su perfil profesional.

¿Cómo se percibe el cambio de pensum académico de los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa de la Universidad Tecnológica de Pereira a través de las experiencias estéticas entre los años 2018 y el 2019?

El estudiante de la licenciatura en comunicación e informática educativa percibió el cambio del programa a través de unas experiencias que atribuyeron unos juicios críticos con respecto al contexto en el que se generó el suceso.

Los resultados obtenidos fueron las evidencias de primero que todo, los faltantes e inconsistencias del anterior plan de estudios frente a ser una licenciatura y sus contenidos pedagógicos. Como segundo punto están los miedos e incertidumbres que generaron en el estudiante a analizar e identificar los aspectos positivos y negativos de tal cambio.

Se logró llegar a esos resultados a través de unos instrumentos de recolección de información que permitieron capturar unos patrones repetitivos que provinieron de las declaraciones verbales de los investigados en los cuales siempre se destacaron el perfil profesional, el enfoque pedagógico, y las prácticas educativas.

Se cumple la hipótesis en el sentido de que se logró analizar las percepciones de los estudiantes de la licenciatura en comunicación e informática a través de las experiencias estéticas frente a los dos autores que se tomaron como sustento para analizar las palabras claves de percepción y experiencia estética de los cuales se logró obtener:

Unas categorías que definieron las percepciones en Actitudes, Valores sociales y Creencias, una vez hechas las categorías de las percepciones, se clasificó las declaraciones verbales en las tres categorías y a partir de eso se pudo relacionar confrontando a los dos autores principales del proyecto de investigación, a través de dos conceptos claves que conectan las experiencias estéticas y las percepciones las cuales son las experiencias y las cualidades.

El proyecto realizado deja como aporte un análisis general que ha consideración era de vital importancia para dar claridad de los efectos que trae consigo las modificaciones curriculares tanto como para los estudiantes como para los docentes del programa, a través de los objetivos desarrollados en el proyecto queda como propuesta para posibles siguientes investigaciones un análisis a

profundidad de las percepciones de los docentes que participaron de las reuniones curriculares puesto que ellos presenciaron y vivenciaron el suceso con más efecto.

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO, María Luzdelia. EL CURRÍCULO COMO SIGNO DE LA CULTURA. Bogotá. 2008

República de Colombia, Ministerio de Educación. Altablero. 2005. Disponible en internet: <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-87580.html>

DÍEZ, Antonio. Mas sobre la Interpretación (II) ideas y creencias. España. 2016. Disponible en Internet: <http://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v37n131/08.pdf>

LICENCIATURA EN TECNOLOGIA (énfasis en Comunicación e Información), Universidad Tecnológica de Pereira. Perfil Formación. Pereira. 2019. Disponible en internet:: <https://educacion.utp.edu.co/licenciatura-en-tecnologia/perfil-de-formacion.html>

OCAMPO, Sandra Liliana; MENESES, Xiomara. El lugar de la Experiencia estética en la formación de sujetos sensibles y deseantes. 2014. Disponible en Internet: <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1540/1/PA0841.pdf>

ORTEGO, María del Carmen; LOPEZ, Santiago; ÁLVAREZ, María Lourdes. Ciencias Psicosociales I, Tema 4. Las Actitudes. Disponible en internet: https://ocw.unican.es/pluginfile.php/1420/course/section/1836/tema_04.pdf

REPUBLICA de Colombia, Ministerio de Educación Nacional. Resolución Número 5443 del 30 de junio del año 2010. Bogotá. 2010. Disponible en Internet: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-238090_archivo_pdf_resolucion_5443.pdf

REPUBLICA de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Práctica concreta (programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje

file:///F:/Descargas/Dialnet-

LosValoresSocialesUnInstrumentoParaElConocimientoS-662400.pdf

SALGADO, Germán. Experiencias Significativas. Bolívar. Disponible en Internet: http://www.sedbolivar.gov.co/archivos/Experiencias_Significativas.pdf

VARGAS, Luz María. Sobre el concepto de percepción. 1994. Disponible en internet: <https://www.redalyc.org/html/747/74711353004/>

ANEXOS

EL ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA

comprende las dinámicas culturales contemporáneas, maneja las nuevas tecnologías de la comunicación y la información para la educación (NTCIE) y orienta su proyecto profesional hacia programas educativos en los siguientes espacios de la cultura, la pedagogía y la tecnología:

- La creación de ambientes de aprendizaje mediados por las NTCIE, caracterizados por la flexibilidad en el currículo y en el manejo de la información, que articulen la relación entre los educadores y los estudiantes, lo cual demanda nuevas maneras de aprender y nuevas didácticas.
- Promover la mediación de los lenguajes audiovisuales e informacionales y sus tecnologías en las instituciones escolares, con el fin de posicionarlas en los nuevos escenarios culturales, mediante la investigación en los campos de las pedagogías de la comunicación y las didácticas audiovisuales y de la informática educativa.
- Experimentar formas de enseñanza y de aprendizaje en los nuevos entornos culturales y educativos, apoyadas con las NTCIE para el diseño de proyectos pedagógicos mediatizados
- Promover el reconocimiento a la alteridad como principio fundamental en los procesos de construcción cultural.

PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN
COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA:

SEMESTRE 1

Cod	Asignatura	Cr
LC111	LABORATORIO GRÁFICOS 1	1
LC124	DISEÑO GRAFICO	4
LC133	FOTOGRAFÍA	3
LC143	INFORMATICA EDUCATIVA I	3
LC153	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES MEDIÁTICOS	3
LC163	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I	3

SEMESTRE 2

Cod	Asignatura	Cr
LC211	LABORATORIO GRAFICOS 2	1
LC224	IMPRESOS	4
LC233	INFORMATICA EDUCATIVA II	3
LC243	SOCIEDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN	3
LC253	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORÁNEAS	3
LC263	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS II	3

SEMESTRE 3

Cod	Asignatura	Cr
LC311	LABORATORIO GRÁFICOS 3	1
LC324	PRENSA	4
LC333	INFORMATICA EDUCATIVA III	3
LC344	TEORÍAS DE COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN	4
LC353	TEORÍAS COGNITIVAS	3
LC362	ELECTIVA	2

SEMESTRE 4

Cod	Asignatura	Cr
LC411	LABORATORIO AUDIOVISUAL I	1
LC424	CINE	4
LC433	RADIO	3
LC443	INFORMATICA EDUCATIVA IV	3
LC454	TEORÍAS DE LA IMAGEN	4
LC463	TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	3

SEMESTRE 5

Cod	Asignatura	Cr
LC512	LABORATORIO AUDIOVISUAL 2	2
LC525	VIDEO	5
LC534	INFORMATICA EDUCATIVA V	4
LC543	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	3
LC552	ELECTIVA	2

SEMESTRE 6

Cod	Asignatura	Cr
LC612	LABORATORIO AUDIOVISUAL 3	2
LC625	TELEVISIÓN	5
LC634	INFORMATICA EDUCATIVA VI	4
LC644	DISEÑO AMBIENTES EDUCATIVOS I	4
LC650	ELECTIVA	2

SEMESTRE 7

Cod	Asignatura	Cr
LC714	PEDAGOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN	4
LC724	DISEÑO DE AMBIENTES EDUCATIVOS II	4
LC733	ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	3
LC743	INVESTIGACIÓN FORMATIVA I (CONCEPTOS E INSTRUMENTOS)	3
LC752	ELECTIVA	2

SEMESTRE 8

Cod	Asignatura	Cr
LC814	SEMINARIO DE MODALIDADES, ESCENARIOS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	4
LC824	DISEÑO DE AMBIENTES EDUCATIVOS III	4
LC834	INVESTIGACIÓN FORMATIVA II (DIAGNÓSTICA)	4
LC842	ELECTIVA	2

SEMESTRE 9

Cod	Asignatura	Cr
LC913	ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA	4
LC924	INVESTIGACIÓN FORMATIVA III (INFORME FINAL)	4
LC936	PASANTÍA PRÁCTICA EN ENTORNO EDUCATIVO	6

SEMESTRE 10

Cod	Asignatura	Cr
LCA22	CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA	3
LCA33	ÉTICA Y FORMACIÓN CIUDADANA	3
LCT11	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
LCFP2	FORMACIÓN PROPEDÉUTICA	8
LCSI3	SEMINARIO ESPECIALIZADO	
LCPE4	PRÁCTICAS DE EXTENSIÓN	

PROGRAMA LTCIE

El estudiante de Licenciatura en Tecnología (Énfasis en Comunicación e Informática Educativa)

Como egresado de la Licenciatura en Tecnología (Énfasis en Comunicación e Informática Educativa), será un profesional con una formación integral, con espíritu crítico y creativo, que promueve el reconocimiento de la alteridad como principio fundamental en los procesos de construcción cultural.

Será un sujeto político y ciudadano mediático, que reflexione, investigue y transforme la realidad, construyendo conocimiento a partir de la apropiación de las tecnologías de la comunicación y la informática educativa.

Desde el saber pedagógico, aplicará su formación a la docencia, gestión, diseño, implementación y evaluación de proyectos educativos, para dinamizar procesos de transformación socio - culturales.

PERFIL LABORAL

Podrá desempeñarse en las instituciones escolares en los niveles de la básica secundaria y media vocacional, como docente de aula en el área de tecnología o "líder de apoyo" que diseñe, implemente y evalúe proyectos pedagógicos mediados por las TIC en diferentes modalidades de corte investigativo, en virtud de las exigencias del medio y del Ministerio de Educación Nacional.

En el campo profesional, será gestor de proyectos educativos mediados por las TIC. En las ONG, ORG., instituciones y medios de comunicación educativos apoyara procesos de transformación socio - culturales y productores de material educativo y ambientes de aprendizaje mediados por las TIC para diferentes contextos.

PLAN DE ESTUDIOS LTCIE

Semestre	ASIGNATURA	Intensidad horaria semanal		Créditos
		T	P	Créd

I	-Hipertexto	3	0	2
	-Cultura visual	3	0	2
	-Comunicación y lenguajes mediáticos	4	0	3
	-Tecnología comunicación y educación	4	0	3
	-Comprensión y producción de textos I	3	0	2
II	-Laboratorio visual	0	2	1
	- Fotografía	2	1	3
	-Diseño Visual	2	1	3
	-Sociedad cultura y comunicación	4	0	3
	-Desarrollo psicosocial del aprendizaje	4	0	3
	-Comprensión y producción de textos II	3	0	2
III	-Laboratorio gráficos	0	2	1
	-Prensa	2	2	3
	-Informática educativa I	2	2	3
	-Teorías de la comunicación y la información	4	0	3
		4	0	3
	-Enfoques pedagógicos contemporáneos	2	2	5
IV	-Laboratorio sonoro	0	2	1
	-Radio	2	1	3
	-Informática educativa II	2	2	3
	-Teorías de la imagen	4	0	3
	-Teorías del aprendizaje	4	0	3
	-Práctica pedagógica II	2	2	5
V	-Laboratorio audiovisual I	0	2	1
	-Cine	2	2	3
	-Informática educativa III	2	2	3
	-Didáctica general	2	0	2
	-Administración educativa	3	0	2 5

	-Práctica pedagógica III	2	2	
VI	-Laboratorio audiovisual II	0	2	1
	-Televisión	2	2	3
	-Informática educativa IV	2	2	3
	-Didáctica de la tecnología	2	0	2
	-Práctica pedagógica IV	2	2	5
	-Electiva	3	0	2
VII	-Laboratorio audiovisual III	0	2	1
	-Video	2	2	3
	-Didáctica de los medios	2	0	2
	-Investigación formativa I	3	0	3
	-Gestión educativa	3	0	3
	-Práctica pedagógica V	2	3	7 2
	-Electiva	3	0	
VIII	-Didáctica de la informática educativa	2	2	3
	-Investigación formativa II	3	0	3
	-Análisis del discurso	4	0	3
	-Práctica pedagógica VI	0	6	8
	-Electiva	3	0	2
IX	-Investigación formativa III	3	0	3
	-Práctica pedagógica VII	0	6	8
	-Electiva	3	0	2
	-Constitución política de Colombia	2	0	1
X	-Trabajo de grado	2	0	4
	-Práctica pedagógica VIII	0	6	8
	-Electiva	3	0	2
	-Ética y formación ciudadana	2	0	1



VIDEO FOCUS GROUP

<https://youtu.be/Js2Z75qX5rc>

